

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 15 DIC 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado de la Provincia en los términos del artículo 4° de la Ley Provincial N° 3

Que el señor Fiscal de Estado ha propuesto para cubrir tal cargo al Dr. Maximiliano Augusto TAVARONE, D.N.I. N° 24.518.799, quien reúne los requisitos exigidos por los artículos 143° y 167° de la Constitución Provincial, y 4° y 5° de la Ley Provincial n° 3.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 3 y en el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

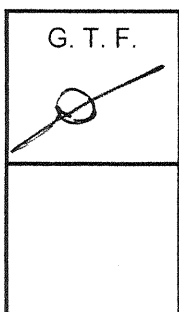
D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- DESIGNASE como Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado de la Provincia al Dr. Maximiliano Augusto TAVARONE, D.N.I. N° 24.518.799, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese al interesado, a la Fiscalía de Estado. Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DECRETO N°

2953/11



Dr. Guillermo Horacio Aramburu
MINISTRO DE GOBIERNO,
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA

MARIA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano Valencia Moreno
Dir. Despacho Adm. y Registro
D.G.D.C. y R. - S.L. y T.